

INTRODUCCION:

El Comité Nacional de Educación para Emergencias considera que es tiempo de reflexionar críticamente sobre los efectos negativos que está sufriendo la población hondureña, ante la presencia constante de ciertos fenómenos físico-naturales o de origen antrópico, como los huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, incendios, etc.

La presencia de estos fenómenos es un claro indicativo de la acción del hombre sobre la naturaleza, dejando a ésta sin posibilidades para concluir sus ciclos de equilibrio ecológico.

Los efectos negativos que tal situación produce, nos plantea retos que van más allá de las posibilidades reales del país. El desequilibrio ecológico es la consecuencia inmediata; sin embargo, los efectos son mayores porque de lo que se trata no es solamente que hay menos árboles, debida a la indiscriminada tala, el fomento de la agricultura migratoria por la falta de un ordenamiento real de los procesos agrícolas, forestales, ganaderos e industriales, es una orientación sostenida de la economía nacional.

Se trata que esos efectos son cada vez mayores porque se está facilitando que anualmente hayan inundaciones que afectan a la gran mayoría de la tierra apta para los cultivos de consumo básico. Lo que afecta, a su vez, directamente a la población porque las cosechas se pierden, hay menos alimentos producidos en el país. La respuesta año con año, es vivir de la ayudas internacionales o importando productos básicos. El primer aspecto ya está siendo considerado como un problema serio por los organismos internacionales, debido a que las ayudas externas favorecen la emersión de nuevos ricos. El segundo aspecto es violatorio de los derechos humanos nuestros en tanto y cuanto nos quedamos sin divisas para enfrentar otras necesidades de mayor prioridad, cuando tenemos tierra cultivable suficiente como para producir productos que permitan hasta exportar a otros países.

Estas razones son necesarias y suficientes para comprender que nuestro papel debe organizarse alrededor de un proyecto nacional de la creación de una cultura para las emergencias.

Todo hondureño niño, adolescente, adulto, anciano, sin distinción de raza, religión, sexo, credo político debe saber lo mínimo para enfrentar con éxito los desastres originados por un fenómeno físico-natural o de origen antrópico antes, durante y después de su ocurrencia.

La educación para emergencias es un aspecto que está tomando auge en el contexto de la educación nacional, formal y no formal.

Debe enseñarse en las escuelas como un conocimiento científico que contribuirá a salvar la vida de las personas según su actitud, los valores y las habilidades acumuladas.

Es importante señalar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), partiendo del análisis crítico realizado en virtud de la presencia de continuos desastres en los países en desarrollo, ha decidido declarar la década 1990-1999 como el "Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales" y el año 1993 fue orientado con el lema: "La prevención de los desastres en escuelas y hospitales también es cosa tuya".

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera que es el momento de visualizar otras perspectivas de actuación respecto de los desastres naturales o provocados por el hombre. Perspectivas que están en consonancia con la educación nacional. Esta orientación la ha asumido el Comité Nacional de Educación para Emergencias y ha tomado el reto de atender 500 escuelas primarias del país y con ello iniciar un proceso sistemático de gestión, promoción, investigación y capacitación de maestros, alumnos, padres de familia y técnicos de las instituciones que están dispuestas a apoyar este esfuerzo.

El Proyecto de Educación para Emergencias es la respuesta que el CNEE pone a criterio de los mejores entendidos para actuar ahora respecto a la formación integral de un hondureño capaz de responder con conocimientos, habilidades, valores y actitudes favorables a la prevención, la mitigación, la preparación, la atención, la rehabilitación la reconstrucción y el desarrollo durante el ciclo de los desastres naturales o de origen antrópico.

El Comité Nacional de Educación para Emergencias está conformado por nueve instituciones a saber: Comisión Permanente de Contingencias, Compañeros de las Américas Honduras-Vermont, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Cruz Roja Hondureña, Cuerpo de Bomberos de Honduras y Dirección Nacional de Tránsito. El Proyecto de Educación para Emergencias es coordinado por el Ministerio de Educación Pública, su estructura natural, y cuenta con el apoyo decidido del resto de instituciones.

ANTECEDENTES:

Honduras es un país que por su condición geográfica, cuenta con una orografía irregular, se ofrece con altos niveles de vulnerabilidad ecológica. Por tal razón está expuesta a una serie de amenazas casi permanentemente de acuerdo con la presencia de fenómenos físico-naturales o de origen antrópico. Situación

favorecedora de altos estados de incertidumbre entre la población hondureña, especialmente en aquellos sectores donde se producen sus alimentos y que es, precisamente, donde vive la mayor parte de la gente de escasos recursos.

En los últimos diez años, cada año, la presencia de la menor tormenta tropical ha facilitado las condiciones para que ciertas zonas del país hayan sufrido inundaciones, sectores que antes no eran considerados como de alta vulnerabilidad para sufrir desastres. Esta situación solamente nos ofrece la percepción que somos los hombres los únicos responsables del alto nivel del desequilibrio ecológico. La presencia de este tipo de fenómenos le augura a la población pérdidas en su economía, debido a la eliminación de la materia orgánica de los suelos, base para la producción de alimentos. Pasada la tormenta o el huracán, la sequía aparece como una consecuencia inmediata y los cultivos se pierden, con lo cual las posibilidades de alcanzar una mayor producción son cada vez menores. Esta es una razón que hace que la población se quiera dedicar a otras actividades y dejar la agricultura porque no es rentable.

Considerando la dificultad que está de frente, solamente nos queda la opción de procurar un nuevo comportamiento en este hombre, que conserve y proteja el medio ambiente, en primera instancia, que luego facilite las condiciones para adoptar una cultura de emergencias. Que pueda prevenir, mitigar, prepararse, atender, rehabilitar, reconstruir y promover el desarrollo de las comunidades, antes, durante y después, respecto de los desastres naturales o de origen antrópico. Este el RETO del Comité Nacional de Educación para Emergencias, ¿quiere usted compartirlo? ¿Qué está haciendo usted para que la población salve su propia vida? ¿Qué quisiera hacer usted para que haya una sólida conducta, entre la población, respecto de la preservación, conservación y protección del medio ambiente? ¿Qué quisiera hacer usted para minimizar los efectos negativos que produce, entre la población, la presencia de un huracán y que cada vez los daños sean menores? ¿De qué lado cree usted que vienen los éxitos, del más fuerte o del más preparado?

Contéstenos estas preguntas después que le hayamos contado lo que nosotros, el Comité Nacional de Educación para Emergencias, estamos haciendo.

En 1991, por iniciativa de la Asociación Compañeros de las Américas Honduras-Vermont, se creó el Proyecto Preparativos para Emergencias. Su ejecución necesitaba que personas especialistas lo condujeran, de esa manera se organizó un Comité Nacional que le diera vida. Convocó a la Cruz Roja Hondureña, COPECO, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Salud, etc. Después de varias reuniones y

ubicar las condiciones de aplicabilidad, ese Comité se dio cuenta que la estructura natural era la educación: los maestros y los alumnos de las escuelas del país. ¡No pudo ser mejor la decisión!

Se contactó con el Ministerio de Educación Pública y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, instituciones conocedoras de los aspectos didáctico-teóricos y administrativos de los procesos formadores de nuevas conductas. La incorporación de estas instituciones facilitó que se constituyera en el contexto del Proyecto Educación para Emergencias, el Comité Nacional de Educación para Emergencias.

Proyecto que pretende permanecer en la curricula del sistema educativo hondureño. La educación para emergencias es un nuevo concepto surgido de la necesidad de salvar la mayor cantidad de vidas humanas, cuando se presenta un fenómeno físico-natural o de origen antrópico.

Con esta premisa, se organizó el Comité Nacional de Educación para Emergencias y es el responsable de conducir y dirigir el Proyecto de Educación para Emergencias.

Después de varias reuniones, se inició su ejecución partiendo con una experiencia piloto en tres escuelas de Tegucigalpa, ellas son: Escuela Leovigildo Pineda Cardona, Colonia Soto; Escuela Simón Bolívar N° 1, Barrio Los Profesores; y, el Centro Experimental de Educación Pre-Primario y Primario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Se seleccionaron estas escuelas, en principio, porque se trataba de comparar el nivel de respuesta teórico-metodológica del tipo de población que asiste a éstas. Posteriormente, la Dirección del Centro Experimental decidió su retiro debido a los múltiples proyectos que el mismo realiza.

Los aprendizajes tomados en esta experiencia están estrechamente relacionados con:

- a. El modelo funciona, lo cual significa que la enseñanza sobre emergencias es efectiva.
- b. Las características y funciones de las brigadas impulsadas son las necesarias: Primeros Auxilios, Extinción, Evacuación, Salud y Seguridad Escolar y Prevención Comunitaria.
- c. Los niños, bien orientados, adoptan una nueva actitud, más y mayor disciplina y con una percepción de mayor cuidado frente a los fenómenos físico-naturales y provocados por el ser humano.
- d. El desarrollo de mayor solidaridad en el salvamento de vidas.

- e. Que si se desarrolla un trabajo COORDINADO se facilita el éxito de cualquier empresa.
- f. Que el desarrollo curricular es la clave del compartimiento de conocimientos científicos sobre los desastres entre maestros, alumnos y población en general. Los ejercicios de simulación y los simulacros apoyan aquel esfuerzo en forma significativa.
- g. La falta de mayor difusión del proyecto.

En 1992, se amplió el trabajo a mayor número de escuelas, 16 en total en diez Departamentos del país: Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Comayagua, Santa Bárbara, Copán, Cortés, Atlántida, Yoro y Olancho.

Los aprendizajes aquí fueron:

- a. Los procesos de seguimiento son altamente costosos. Su periodicidad depende de la capacidad económica que se tenga.
- b. La falta de vehículo propio, dadas las largas distancias que se recorren.
- c. La presencia de mayor nivel técnico en la ejecución de las actividades del proyecto, tanto en conocimiento como en la conducción del mismo.

1993 era el año para superar las dificultades teórico-metodológicas enfrentadas. Resolver la mediación entre lo debe hacerse correctamente y las capacidades de los miembros del CNEE, respecto al camino a seguir en el desarrollo del proyecto. Se atendieron 13 escuelas más en la zona de Chamelecón.

Los aprendizajes este año fueron:

- a. Falta de entronque entre lo que espera hacer y lo que se hace realmente. El elemento disruptivo es la falta de conducción y dirección del proyecto. Un ejemplo de ello fue la concreción de la incorporación de Visión Mundial de San Pedro Sula en el apoyo a las escuelas de Chamelecón, en especial el traslado de la información a COSECHA.
- b. El desarrollo de una comunicación real y eficiente entre las instancias de decisión involucradas en el proceso de extensión de cobertura a dichas escuelas.
- c. Cómo estar preparado para la búsqueda de apoyo de otras ONG o cualquier institución de servicio y aumentar la membresía del CNEE.

- d. El alto costo en la producción de materiales educativos y la necesidad de diagramación técnica e impresión nítida.

En total se atendieron 31 escuelas, 570 maestros y 22,245 alumnos. Toda la población atendida recibió el material didáctico y de apoyo necesario, elaborado por los miembros del CNEE.

Las perspectivas para el trienio 1994-1996 son halagadoras, ya que se inicia un nuevo gobierno. Las Municipalidades tienen la facilidad de conducir procesos de desarrollo comunitario con la total participación de la población. Alrededor de todas las Alcaldías se desarrollan actividades por parte de instituciones de servicio ya sea públicas como privadas. Es un excelente recurso y valioso por el tipo de objetivos que persiguen.

MISION:

Conformar un sistema de educación para emergencias que contribuya a la formación integral del hondureño en el ciclo de los desastres, que dé como resultado la modulación de un individuo con una nueva actitud, nuevos valores y conocimientos, habilidades y destrezas en este campo.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Para el logro de los objetivos propuestos, el CNEE ha definido las siguientes políticas y estrategias:

POLITICAS	ESTRATEGIAS
<p>GESTION:</p> <p>1. Se favorecerá la consolidación del trabajo que el CNEE está realizando, a través de la consecución del apoyo político y económico.</p> <p>Se fomentará el intercambio de ideas y experiencias con el Compañerismo del Norte.</p>	<p>a. Elaborar un documento base que identifique teórico-metodológicamente al Proyecto de Educación para Emergencias</p> <p>b. Promocionar y divulgar las acciones del Proyecto</p> <p>c. Preparar los perfiles de proyectos específicos que complementen las acciones de éste</p> <p>d. Incorporar el trabajo de otras instituciones para el apoyo al proyecto</p> <p>e. Experimentar nuevas modalidades de capacitación, seguimiento y evaluación en el campo de las emergencias</p> <p>f. Institucionalizar el proyecto</p>
<p>CAPACITACION Y EVALUACION</p> <p>2. Se establecerá un sistema integrado de capacitación y evaluación a todos los niveles de ejecución del proyecto.</p>	<p>a. Elaborar el sistema de capacitación y evaluación</p> <p>b. Probar su adecuabilidad con técnicos, maestros, alumnos y padres de familia</p> <p>c. Aplicar permanentemente el sistema de capacitación y evaluación</p>
<p>INVESTIGACION</p> <p>3. Se apoyarán las iniciativas que faciliten la generación de conocimiento científico y de resolución de problemas en el campo de las emergencias.</p>	<p>a. Inscribir el proyecto en las instituciones dedicadas a la investigación científica y empírica sobre las contingencias</p>

POLITICAS	ESTRATEGIAS
<p>PRODUCCION Y REPRODUCCION DE MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO</p> <p>4. Se fomentará la producción intelectual de los materiales que requiera el desarrollo del proyecto y se reproducirán considerando los adelantos tecnológicos sobre la impresión de documentos, sencillos y de fácil comprensión.</p>	<p>b. Coordinar acciones tendentes a la recopilación de información sobre los desastres naturales o de origen antrópico y registrarlas</p> <p>c. Promover la realización de investigaciones que muestren las nuevas orientaciones en el conocimiento sobre los desastres</p> <p>d. Promocionar la realización de investigaciones que faciliten la solución de problemas específicos en el campo de los desastres naturales</p> <p>e. Aplicar en el contexto hondureño los conocimientos adquiridos por las vías antes señaladas</p> <p>a. Elaborar los materiales didácticos y de apoyo en el desarrollo del proyecto, con preferencia por la institución responsable y especializada</p> <p>b. Revisar todos los documentos elaborados a la fecha y ajustarlos según las prioridades del proyecto</p> <p>c. Reproducir, con la calidad deseada, los materiales didácticos y de apoyo en el desarrollo del proyecto</p> <p>d. Distribuir los materiales educativos según las necesidades de las escuelas.</p>

PROPOSITO:

Contar con un instrumento teórico y práctico que facilite el camino para crear las condiciones de establecimiento de una cultura de emergencias entre la población hondureña.

OBJETIVOS:**1. Objetivo General:**

Contribuir a la formación de habilidades, destrezas, conocimientos, valores y actitudes entre la población hondureña para que responda en forma adecuada frente a los desastres naturales o provocados por el ser humano, en cualquiera de sus etapas y fases.

2. Objetivos Específicos:

- a. Gestionar los recursos humanos y financieros que la consolidación de las condiciones requiere para establecer la cultura de emergencias, considerando que su principal asidero es la institucionalización del proyecto.
- b. Establecer un sistema de capacitación y evaluación de la educación para emergencias que favorezca las condiciones de actuación de las personas frente a los desastres naturales o de origen antrópico.
- c. Promocionar la realización de investigaciones que facilite el conocimiento de las vías de actuación más seguras y de éxito en la conformación del sistema de emergencias en los currícula de la educación nacional.
- d. Promover la producción intelectual y física de los materiales didácticos y de apoyo que requiere el desarrollo del proyecto, a fin de contar con los volúmenes que hagan posible la generación de una nueva conducta de la población hondureña respecto de los desastres físico- naturales.

PRINCIPIOS:

1. **INTEGRACION.** Consiste en la organización de los objetivos nacionales, mismos que se convertirán en el hilo conductor de las actuaciones integradas de los responsables institucionales.

2. **COORDINACION.** Se refiere a la comprensión de las capacidades y limitaciones de las personas y de las instituciones en la ejecución de los objetivos del proyecto para establecer la cultura de emergencias. Es decir, el reconocimiento expreso que cada persona o institución domina un campo específico, y que está obligado a entender lo que otros deben hacer para enriquecer el logro de los objetivos propuestos.
3. **PARTICIPACION.** En el campo de las emergencias todos los hondureños, sin distinción de raza, religión, credo político, estamos obligados a trabajar para prevenir, mitigar, atender, rehabilitar y procurar el desarrollo de las zonas afectadas por la presencia de un fenómeno físico-natural. Esto nos invita a estar atentos a dar nuestro propio grano de arena y contribuir en la solución de problemas que nos afecta directamente.
4. **AUTOGESTION.** Consiste en la realización de actividades que permita a los hondureños preservar, proteger y conservar los bosques y los ecosistemas, como paso previo para evitar las contingencias, considerando sus propias fortalezas primero y buscando el apoyo externo cuando realmente sea necesario.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO:

La Constitución de la República plantea que toda la población debe recibir la educación básica, la que contemple el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes.

Con las acciones de este proyecto se pretende alcanzar un comportamiento social de conservación y protección del medio ambiente y preparar a la población hondureña para que responda con éxito frente a las frecuentes amenazas por inundaciones, incendios, sequías, principalmente.

Con el desarrollo del proyecto se han podido visualizar ciertos caminos que nos conducirán al logro del establecimiento de la cultura de emergencias. Ellos podrían ser:

1. Institucionalización del proyecto. En cada institución de apoyo debe existir un plan operativo con su respectivo presupuesto.
2. Las condiciones técnico-administrativas son altamente favorables, con nuevas autoridades en el Ministerio de Educación Pública, para la conducción total del proyecto.

3. La Ley de Descentralización y Fortalecimiento Municipal abre las puertas para el desarrollo del proyecto con sentido de permanencia.
4. La Ley de contingencias apoya todas nuestras actuaciones para el beneficio de la población hondureña.
5. Existen otras leyes que nos apoyan en el establecimiento de la cultura de emergencias como la del medio ambiente, reforma agraria, modernización del Estado, modernización agrícola, desarrollo forestal, cuencas hidrográficas, código sanitario, etc.